

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Manta, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 16H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en al Av. 7 entre calles 13 y 14, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ; y, actúa como secretario de la junta, el señor GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- MOISES AQUILES ARAY RATTI, con cédula de identidad 1310070055, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- SARAH ANAIS ARAY RATTI, con cédula de identidad 1310496177, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.-CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

2.-CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

3.-CONOCER EL INFORME Y REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

4.-CONOCER EL INFORME Y REELECCION DEL AUDITOR EXTERNO.

5.-CONOCER SOBRE LA UTILIZACION DE LA CUENTA GANANCIAS ACUMULADAS POR \$ 208.298,46

6.-CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionista han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del Balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Sr. Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionista la diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de ésta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance que cuenta con **ACTIVOS** de veinte millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta con noventa y un centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica. **PASIVOS** veinte millones ciento setenta y tres mil ciento noventa y tres con veinte y un centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica; **PATRIMONIO** ochocientos siete mil doscientos cincuenta y siete con setenta centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica; quedando una utilidad líquida de un mil ochocientos cuarenta y cinco con noventa y ocho centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019 y dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, ha emitir mi análisis de la Situación Financiera de la empresa. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es: *El resultado de las operaciones y la situación económica está reflejando en las utilidades después de las deducciones correspondiente, alcanzando así un valor inferior al ejercicio fiscal anterior.*El cumplimiento de las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*Los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la Junta de accionistas gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se ha obtenido hasta ahora. En consecuencia de los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionista presente aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe y reelección del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el sr. Comisario, quien manifiesta, 1.-He revisado el estado de situación de la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, por al año terminado en esa fecha. La preparación de



estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 2.- El examen se realizó pasado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras de informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que éste análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva su registro de contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, aplicando Niif y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. 4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicado a la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA son los adecuados sin embargo, solicitó realizar cambios para incrementar los niveles de control interno. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha está ajustada a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

El accionista Sarah Aray Ratti propone se haga la reelección del comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Ing. Cristian Espinoza Peña, lo cual es sometido a votación de los señores accionista aprobado por unanimidad.

Cuarto punto.- Conocer el informe y reelección del Auditor Externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo, la Presidenta pone en consideración de la Junta el informe presentado por COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES C.A. el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

El accionista Moisés Aray Ratti, mociona que para el ejercicio fiscal 2020 se considere como auditores externos al ING MIGUEL ALVARADO ZUÑIGA lo cual es sometido a votación de los señores accionista y aprobado por unanimidad.

Quinto punto:- Conocer y aprobar la utilización de la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

La junta toma en consideración el quinto orden del día, en donde se cargaron los valores correspondientes a: los impuestos por pagar al Municipio, esto es: licencia única de funcionamiento de los años 2010 al 2015; el 1.5 por mil de activos totales de los años 2010 al 2018; impuestos prediales de los años 2016 al 2019 y costas procesales por un monto total de \$ 208,298,46; dichos valores sean cargados a las cuentas: GANANCIAS ACUMULADAS por un valor

de \$185.753,38 y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Sra. Brenda Ratti, por un valor de \$ 22.545,08. En apego a las NIIF y NIC para corregir errores de ejercicios anteriores.

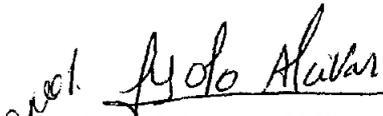
La junta luego de varias deliberaciones es sometida a votación y aprobada por los señores accionistas.

Sexto punto.- Conocer el destino que se le dará a la utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 6.551,44. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 3.517,64 Se procedió a cancelar el 15% por concepto de utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 982,72; después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD \$ 205,11; y quedando un saldo de utilidad líquida que asciende a la suma de \$ 1.845,98 que los accionistas resuelven que se la registren en la UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de voto de los accionista presente aceptar la mención propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta procede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente por lo cual el Presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 18H00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A CAJARDENSA, celebrada el 25 de Mayo del 2020.


ING GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR

SECRETARIO DE LA JUNTA